Informe de ejecución operacional y presupuestal

Mayo de 2026



05 de junio de 2026

01 Prestación del servicio



Durante el mes de mayo de 2026, la empresa Taxis Ya prestó el servicio de transporte en vehículos tipo taxi para los funcionarios de la Secretaría de Integración Social. Se realizaron 1.523 recorridos en total, distribuidos principalmente en los trayectos de CASA, TRABAJO y RECORRIDOS especiales, cubriendo las necesidades operativas y logísticas del personal.

La tecnología implementada para la generación de vales virtuales garantizó una política de cero papel, alineada con los requerimientos de sostenibilidad de la Secretaría.

Se logró un tiempo promedio de respuesta de 15 minutos por cada solicitud de servicio, Además, todos los servicios incluyeron monitoreo en tiempo real de los trayectos y alertas automatizadas en casos de desvío o incidentes, lo que mejoró la seguridad del personal transportado. Se resolvieron todas las inquietudes logísticas y novedades del periodo, durante este periodo se atendió la solicitud del comprobante de negociación en lo relacionado al IVA del servicio; dicha solicitud se resolvió en los términos esperados

CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS POR DEPENDENCIA

Dependencia	Número de Viajes
APOYO LOGISTICO	66
COMISARIAS	1.457
TOTAL SERVICIOS	1.523

Ejecucucion Presupuestal

02

COSTO PROMEDIO X DEPENDENCIA

Dependencia	Costo Promedio x servicio
APOYO LOGISTICO	41.170
COMISARIAS	47.933

GRÁFICO 2.1 VIAJES POR DEPENDENCIA

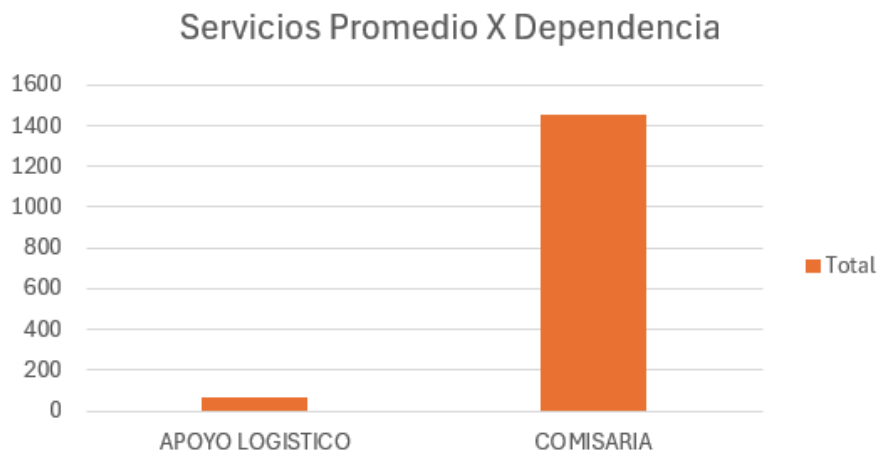


GRÁFICO 2.2 PROMEDIO COSTO DE DEPENDENCIA

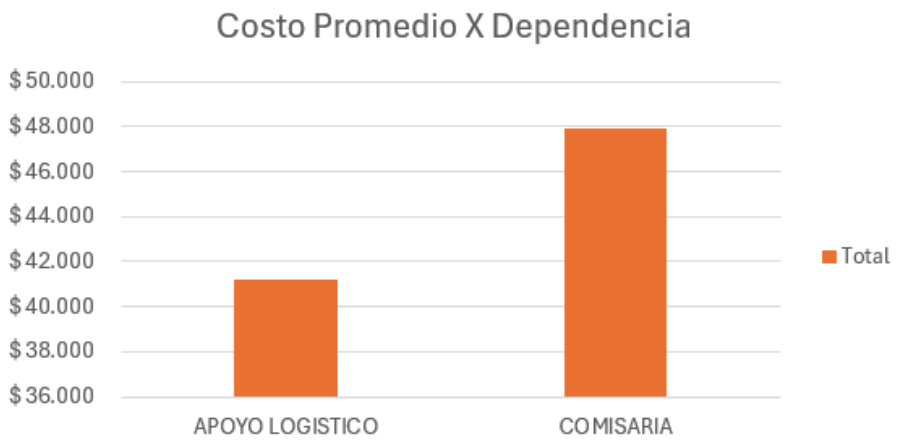


GRÁFICO 2.3 NUMERO DE VIAJES POR MOTIVO

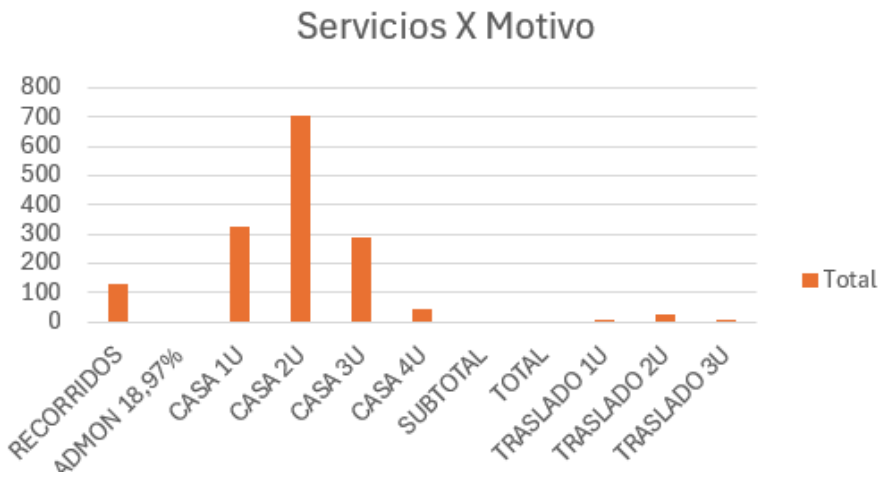
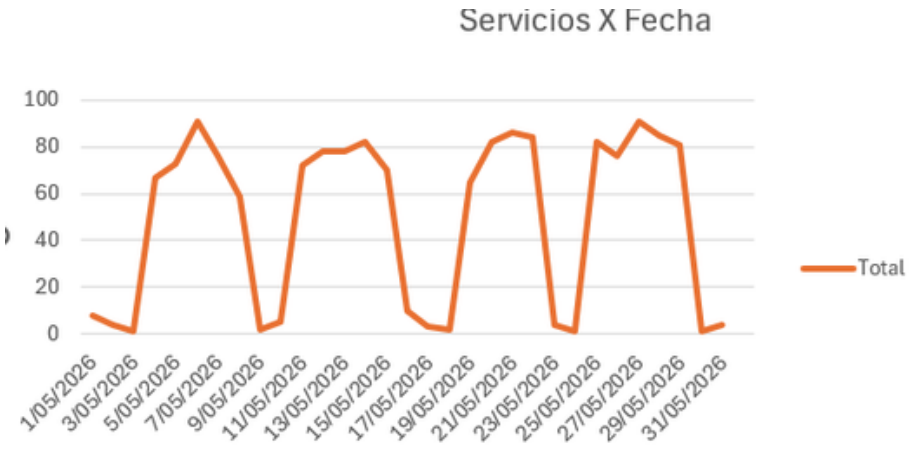


GRÁFICO 2.4 CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS X FECHA



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

	Valor Pago	Pag Cumulado	Saldo
mar 2026	26.589.200	26.589.200	871.101.077
abr 2026	75.636.129	102.225.329	795.464.948
may 2026	86.319.159	188.544.488	709.145.789

CONCLUSIONES DEL PERIODO

1. Facturación

Durante el mes de mayo de 2026 se registró un total de 1.523 servicios, evidenciando una operación activa, constante y sostenida durante la ejecución del convenio.
El valor total de los servicios prestados fue de $72.555.400 antes de administración.
Adicionalmente, se aplicó el concepto de administración del 18,97%, equivalente a $13.763.759, para un valor total de facturación de $86.319.159.
El costo promedio por servicio, tomando como base el valor operativo antes de administración, fue de aproximadamente $47.640. Si se toma como referencia el valor total facturado, el promedio asciende aproximadamente a $56.677 por servicio.
Esto refleja una ejecución sólida durante mayo, con una adecuada correspondencia entre la cantidad de trayectos realizados, el comportamiento de la demanda y el valor facturado.

2. Volumen total de operaciones

Durante mayo de 2026 se realizaron 1.523 trayectos, reflejando una operación dinámica y continua frente a los requerimientos institucionales.
El promedio diario fue de aproximadamente 49,1 servicios por día, teniendo en cuenta que se registró operación durante los 31 días del mes.
La operación presentó una concentración importante durante los días hábiles, especialmente entre lunes y viernes, lo que evidencia una carga operativa constante y alineada con las necesidades de atención institucional.
La distribución por día de la semana fue la siguiente:

- Miércoles: 342 servicios
- Jueves: 329 servicios
- Viernes: 302 servicios
- Martes: 292 servicios
- Lunes: 223 servicios
- Sábado: 21 servicios
- Domingo: 14 servicios

Esto confirma que la mayor demanda se concentró en jornadas laborales, mientras que los fines de semana presentaron una operación significativamente menor.

3. Dependencia con mayor participación

Se identifica que la operación se concentró principalmente en la dependencia de Comisaría, la cual registró 1.457 servicios, equivalente al 95,67% del total de trayectos del mes.
Por su parte, Apoyo Logístico registró 66 servicios, correspondiente al 4,33% de la operación.
Este comportamiento confirma una alta centralización de la demanda operativa en Comisarías, por lo cual se recomienda:

- Mantener prioridad logística sobre esta dependencia.
- Realizar seguimiento permanente a sus requerimientos.
- Evaluar la disponibilidad de vehículos en los días de mayor demanda.
- Fortalecer la planeación operativa para garantizar tiempos adecuados de respuesta.
- Revisar los puntos de origen y destino más frecuentes para optimizar la asignación de flota.

CONCLUSIONES DEL PERIODO

4.Días de mayor demanda

El comportamiento operativo de mayo evidencia picos claros durante días hábiles.
Los días con mayor número de servicios fueron:

- 6 de mayo: 91 trayectos
- 27 de mayo: 91 trayectos
- 21 de mayo: 86 trayectos
- 28 de mayo: 85 trayectos
- 22 de mayo: 84 trayectos
- 14 de mayo: 82 trayectos
- 20 de mayo: 82 trayectos

Por otro lado, los niveles más bajos se presentaron principalmente en fines de semana y jornadas con baja actividad:

- 3 de mayo: 1 servicio
- 24 de mayo: 1 servicio
- 9 de mayo: 2 servicios
- 18 de mayo: 2 servicios
- 17 de mayo: 3 servicios
- 31 de mayo: 4 servicios
- 10 de mayo: 5 servicios

Esto evidencia una alta concentración de la operación entre semana y una disminución significativa durante fines de semana, lo que sugiere mantener una programación flexible de la flota, reforzando la disponibilidad en días hábiles de alta demanda y ajustando recursos en jornadas de menor operación.

5. Flota y capacidad de respuesta

Durante mayo participaron 197 vehículos distintos, lo que evidencia una cobertura amplia y una capacidad de respuesta adecuada frente a los requerimientos del convenio.
La operación logró atender jornadas con altos volúmenes de servicios, especialmente días con más de 80 trayectos diarios, sin afectar la continuidad de la prestación.
Dentro de los vehículos con mayor participación se identifican:

- TSN948: 21 servicios
- JTP085: 20 servicios
- TAT336: 20 servicios
- GUV829: 19 servicios
- WLU964: 19 servicios
- ESM948: 19 servicios
- WNU007: 19 servicios
- WNU143: 19 servicios

La variabilidad en la cantidad de servicios diarios demuestra que el sistema cuenta con flexibilidad operativa suficiente para atender picos de demanda, garantizando cobertura y disponibilidad frente a las necesidades institucionales.

CONCLUSIONES DEL PERIODO

6. Recurrencia de la Operación

Se identificaron funcionarios con uso frecuente del servicio durante el mes de mayo, entre ellos:

- Jhoana Jiménez: 24 servicios
- Patricia Camacho: 20 servicios
- Diana Bustamante: 15 servicios
- Tatiana González: 13 servicios
- Milena Díaz: 13 servicios
- Sara Mora: 12 servicios
- Eliana Sierra: 12 servicios
- Stefania Vargas: 12 servicios
- Luisa Sánchez: 11 servicios
- Zulma Herrera: 11 servicios

Estos usuarios concentran una parte importante de la operación, evidenciando recurrencia en la solicitud del servicio, posiblemente asociada a funciones institucionales continuas o actividades operativas frecuentes.
También se identificaron los destinos más frecuentes:

- Bosa: 83 servicios
- Suba: 62 servicios
- La María: 44 servicios
- Kennedy: 34 servicios
- Castilla: 33 servicios
- Marsella: 28 servicios
- Tintal: 24 servicios
- Vergel: 24 servicios

Y los orígenes más frecuentes:

- DG 62 SUR 20 F 20: 88 servicios
- CL 17 98 71: 80 servicios
- CL 32 SUR 23 62: 72 servicios
- CR 74 42 G 52 SUR: 69 servicios
- CR 59 131 A 15: 68 servicios
- TV 73 70 A 04 SUR: 65 servicio

Esto permite identificar patrones relevantes de movilidad, zonas de mayor recurrencia y puntos estratégicos para la planeación del servicio.

7**. Observación general de la operación**

En términos generales, mayo de 2026 mostró una operación estable, activa y con alta concentración en la dependencia de Comisarías, la cual representó la mayor parte de los servicios ejecutados.
El mes cerró con 1.523 trayectos, una facturación total de $86.319.159, una participación de 197 vehículos y una demanda principalmente concentrada en días hábiles.
La distribución del servicio permite concluir que el convenio mantiene un uso activo y estructurado, con una operación constante y una capacidad adecuada para responder a los requerimientos institucionales.
Las principales oportunidades de mejora se encuentran en la planeación de jornadas de alta demanda, el seguimiento de usuarios recurrentes, la identificación de puntos críticos de origen y destino, y la optimización de la disponibilidad de flota en las fechas con mayor volumen operativo.

03 Gestión de Vehículos

La flota de Taxis Ya empleó 197 vehículos habilitados para prestar el servicio durante el mes de mayo del 2026 Todos los vehículos están registrados y cumplen con la normatividad vigente en términos de revisión técnico-mecánica, seguros obligatorios, y control de emisiones ambientales.

Cada vehículo fue monitoreado a través de las herramientas tecnológicas y la central de operaciones, asegurando el cumplimiento de los servicios solicitados y la correcta asignación de vehículos según las necesidades específicas del servicio.

Los tiempos de respuesta promedio y la asignación de los vehículos estuvieron alineados con las exigencias operativas de la Secretaría, garantizando que no se presentaran retrasos significativos en el traslado del personal.

Se realizaron las revisiones preventivas necesarias de acuerdo a los vencimientos de las mismas, obteniendo un resultado que aprobaba cada uno de los vehículos, entendiendo así un adecuado mantenimiento de los vehículos

06 Gestión de Conductores

El equipo de conductores estuvo compuesto por 197 conductores, más el personal de operativa y administrativa, quienes fueron previamente capacitados en la atención y el trato hacia el personal de la Secretaría de Integración Social. Durante el mes de mayo las quejas reportadas fueron respondidas.

Todos los conductores cumplieron con los requisitos exigidos en términos de documentación, licencias y seguros, y fueron sometidos a controles aleatorios de cumplimiento de normas de tránsito y seguridad vial. Además, se realizaron capacitaciones específicas en atención a situaciones especiales y emergencias, garantizando un servicio de calidad y seguro para los funcionarios transportados.

07 Gestión HSEQ

En términos de HSEQ, Taxis Ya continuó aplicando las mejores prácticas para asegurar la salud, seguridad, medio ambiente y calidad durante la prestación del servicio. Durante el mes de mayo no se reportaron incidentes relacionados con accidentes o problemas de seguridad que afectaran al personal.
Se realizaron charlas, para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad vial, verificando el uso de cinturones de seguridad, velocidad adecuada y condiciones mecánicas óptimas de los vehículos. Además, los conductores participaron en charlas de sensibilización sobre la importancia del cuidado ambiental y la reducción de la huella de carbono, a través de una conducción eficiente y responsable.
En cuanto a la gestión ambiental, se siguieron los lineamientos de sostenibilidad, con el uso de vales virtuales, lo cual permitió evitar el uso de papel durante el mes. Este esfuerzo ha contribuido a la reducción del impacto ambiental y se mantiene en línea con los objetivos de la Secretaría de Integración Social.

Reporte de accidentes

08

Numero de servicios	Numero de Accidentes	Tasa de accidentabilida
1.523	0	0%

Durante el periodo de mayo, la tasa de accidentabilidad fue del 0%, teniendo en cuenta que no se presentaron accidentes durante la prestacion del servicios

Datos Contractuales 09

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTETERRESTRE TIPO TAXI PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Valor total contrato: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($897.690.277). incluido IVA, demás impuestos, tasas y demás costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será hasta el hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos lo que ocurra primero, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
ACTA DE INICIO	20 de Marzo del 2026
SUPERVISOR	Oscar Enrique Polo Meza
PÓLIZAS	VIGENTES: SI PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 14-40-101071167 CON VIGENCIA HASTA EL 19 DE MARZO DEL 2026 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101230264 HASTA EL 31 DE Enero DEL 2029